



soyprovidencia

Corporación  
**DESARROLLO  
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

### ORDEN DE COMPRA

#### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

**N° 6562-OC**

Señor (es) : SUPER 10 S.A

Providencia, 01/09/2020

Dirección : SERAFIN ZAMORA 127 5680, SANTIAGO

Rut : 76.012.833-3

Cargo Contable : 83023 LICEO SIETE (83023)

Código Presupuestario : 5152201001002

Cargo Prog : 8002238 PRO-RETENCION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 28/08/2020 -- Fecha de despacho : 31/08/2020

N° Pedido 5436 N° Solicitud: 47 - 83023

Datos Entrega: Atención Sr. MARITZA AMARO SOTO

Teléfono: 232036700

Dirección de despacho : MONSEÑOR SOTERO SANZ 60 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
53	CANASTA ABARROTES ESTUDIANTES PRO-RETENCION LICEO 7 SEGUN COTIZACION ENVIADA	19.902,00	1.054.806
Son: UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS .-		NETO	1.054.806
Observación: PRO-RETENCION / OC6562 - PEDIDO 5436 - CANASTA DE ABARROTES		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	4.303
		NETO FINAL	1.059.109
		I.V.A	201.231
		<b>TOTAL</b>	<b>1.260.340</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")

Página : 1 de 1